



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-18

“Contratación del Servicio de Recolección Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 25 de enero de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-02-18**, referente a la “**Contratación del Servicio de Recolección Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

En uso de la voz ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto Seguido se procede a la Emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en el punto 20.3 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del servicio objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación se indica el resultado del análisis de las Propuestas de los licitantes y anexo a la presente acta se integra el cuadro de análisis técnico detallado:

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
<p>TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 inciso "B" "Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)", de las bases de Bases de la Licitación ya que en el contenido de su manifestación bajo protesta de decir verdad se refiere al procedimiento de Licitación No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-17 lo cual es incorrecto, asimismo señala para esta licitación publica municipal un domicilio ubicado en la ciudad de Tijuana Baja California incumpliendo con lo establecido en el punto 1.8 de las bases de licitación.</p> <p>No Cumple con el punto 8.1 inciso "F" "Manifestación de que el licitante se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales", ya que en el contenido de su manifestación bajo protesta de decir verdad se refiere al procedimiento de Licitación No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-18 lo cual es incorrecto, asimismo el documento No Cuenta con la Firma del Representante legal incumpliendo con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación, que indica " <i>La documentación administrativa deberá ser preparada en hojas oficiales (membretadas) del licitante, las cuales deberán estar firmados por el Representante Legal o Apoderado Legal, en tinta azul. La falta de firma del Representante legal o Apoderado Legal en cada uno de los documentos solicitados será motivo para rechazar su propuesta</i>".</p> <p>No Cumple con el punto 8.1 inciso "G" "Copia de la Autorización vigente para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores", ya que presenta Copia de la Autorización para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores; incluyendo su traslado con circunscripción territorial</p>

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark and several scribbles.]

[Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.]

	<p>en el municipio de Mexicali, Baja California emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con vigencia del día 11 de enero de 2017 al 10 de enero de 2018, por lo tanto la Autorización a la fecha de presentación de las propuestas del día 22 de enero de 2018 NO ESTABA VIGENTE incumpliendo con lo solicitado en las bases de Licitación</p> <p>No Cumple con el punto 8.1 inciso "I" Copia de Póliza de Seguro vigente para protección de valores a trasladar y/o Carta de la Afianzadora, ya que presenta Copia de Seguro de Daños de Dinero y/o Valores de Póliza: T00-2-71-000001053-0000-0-1 de SEGUROS ATLAS, S.A. la cual indica un periodo de cobertura del día 28 de Septiembre de 2016 al 28 de Septiembre de 2017, por lo tanto la Póliza de Seguro a la fecha de presentación de las propuestas del día 22 de enero de 2018 NO ESTABA VIGENTE incumpliendo con lo solicitado en las bases de Licitación.</p> <p>Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 25.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Único.</p>
<p>SEPSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su Propuesta Técnica Debido a que presenta la documentación De conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1, 12.1 y 20.3 de las Bases de Licitación para el Paquete Único</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 25.1 de las Bases de Licitación una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas como se aprecia en el cuadro que antecede, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA del licitante: **TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A DE C.V.** para el Paquete Único de esta licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. una vez efectuada la evaluación de las propuestas conforme a lo indicado en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, SE ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA del licitante: **SEPSA, S.A DE C.V.** para el Paquete Único de esta licitación, referente a la "Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada, dándose lectura a la misma y que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos "A" y "B", 9.1 y 15.3 inciso de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)
SEPSA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación se indica el Monto de la Propuesta Económica del Licitante sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)
SEPSA, S.A. DE C.V.	Monto de la Propuesta \$1, 330,882.70 M.N. Mas el 16% de IVA

Tomando en consideración que la Propuesta Económica, reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

PRIMERO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante **SEPSA, S.A. DE C.V. para proceder a su análisis detallado**, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro en los puntos 8.2 incisos "A" y "B", 9.1, 15.3, 20 y 21 de las bases de licitación.

SEGUNDO: En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y los puntos 22.1 y 22.2 de las bases de Licitación, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 29 de enero de 2018** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales para la emisión del Fallo de la presente Licitación, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las **13:20** horas del mismo día en que dio inicio, firmando las personas que participaron para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores de su contenido y alcance legal. -

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


CARLOS JESUS COTA LOPEZ
En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

EDWVIGES PÍO RODRÍGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TECNICO"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JUAN MIGUEL GUILLÉN GUTIERREZ
Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES AREVALO
En representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

ARTURO CARRANCO ORDUÑO
Cajero General de la Tesorería Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: <u>SEPSA SA DE C.U.</u> Representante: <u>LDO. JOSE GPE PEREZ MEDRUA</u>	Firma 
Empresa: <u>Traslado y Custodia de Valores de Tijuana</u> Representante: <u>S. de C. V. Gustavo Lara Gutierrez</u>	Firma 

ANEXO



22 Ayuntamiento de Mexicali Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-18

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, B.C.

REVISION DE PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS

DOCUMENTOS		SEPSA, S.A. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS debidamente firmado por el licitante (Anexo 7)		PRESENTA
PROPUESTA ECONOMICA debidamente firmada por el licitante (Anexo 8)		PRESENTA
OBSERVACIONES		PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA PARA SU ANALISIS

25 de enero de 2018

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OFICIALÍA MAYOR
 Calle de la Independencia 1555, Centro
 Cívico, Mexicali, Baja California,
 México C.P. 21000
 Teléfono (662) 556-1100
 Telefax (662) 556-1000
 C.A.F. 1001, 1050

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
 ICGT/mnmm